



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES – PRUEBA TEÓRICA DÍA 25 DE MARZO DE 2023.- CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).- B.O.N. Nº 258 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN B.O.N. Nº 28 DE 9 DE FEBRERO DE 2023

Por favor, durante el desarrollo de la prueba guarde silencio. No está permitido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes u otros dispositivos similares. DESCONÉCTELOS Y GUÁRDELOS. Hágalo ahora.

COMPRUEBE QUE DISPONE (encima de la mesa) DEL MATERIAL NECESARIO PARA DESARROLLAR LA PRUEBA:

- DNI, pasaporte o NIE en lugar visible
- Hojas de instrucciones
- Bolígrafo de tinta azul o negra con punta gruesa
- Cuestionario
- Hoja de respuestas

NO COMIENZE, NI DÉ VUELTA AL EXAMEN, aunque esté ya repartido, hasta que se avise de que pueda hacerlo.

Los aspirantes NO formularán a los miembros del Tribunal ninguna pregunta sobre el contenido del cuestionario de la prueba.

EXAMEN:

En primer lugar, se informa a todos los aspirantes que han asistido a la primera prueba, que las preguntas y respuestas de este ejercicio teórico se han preparado por los diferentes miembros del Tribunal Calificador, y hasta hoy, 25 de marzo de 2023, a las 8 horas de la mañana, en las oficinas del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), no se ha procedido al montaje final del mismo, para velar y garantizar la transparencia en todo el proceso selectivo.

El ejercicio consta de 100 preguntas tipo test con 4 alternativas de respuesta. La respuesta correcta tendrá una puntuación de 1 punto, y la respuesta incorrecta penalizará con el 50%, es decir, 0,50 puntos y en blanco no contabilizará.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

La prueba está valorada con un máximo de 100 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen, al menos, la puntuación de 50 puntos.

Tiempo de realización: 2 horas.

Durante la realización del ejercicio no se podrá salir del aula.

Una vez iniciado el ejercicio y transcurrida, al menos, una hora se podrá abandonar el aula previa autorización del Tribunal Calificador.

HOJA DE RESPUESTAS:

Deberá contestar la prueba en la hoja de respuestas de formato autocopiativo del Instituto Navarro de Administración Pública que se les ha entregado.

Deje en blanco el campo denominado Hoja de examen / Azterketa Orria.

DATOS PERSONALES: El sistema de corrección de este ejercicio teórico se basa en el DNI de los aspirantes, por lo que, en primer lugar, deben completar los 8 dígitos que componen el mismo en la parte superior derecha, SIN LETRA.

Deberá entregar dicha hoja de respuestas al finalizar el examen.

Puesto que esta convocatoria consta de una prueba de 100 preguntas sin otras de reserva, los aspirantes deberán responder solamente del número 1 al número 100.

Las respuestas deben marcarse con bolígrafo azul o negro, con suficiente intensidad para que la corrección sea clara y sencilla. Debe tener en cuenta que el formato de cuestionario no permite rectificar la opción elegida. **Las dobles marcas penalizan como un fallo.**

Si se confunde deberá pedir otra Hoja de Respuestas. Deberá cumplimentar de nuevo la hoja de respuestas, sin que ello suponga ampliación del tiempo previsto para la realización de la prueba. No se repartirán nuevas Hojas de Respuestas en los 10 últimos minutos de la prueba.

Se dará un aviso cuando falten 10 minutos para la finalización de la misma.

No se puede poner ningún tipo de nombre ni señal de identificación en la hoja de respuestas; si esto sucediera, el examen del aspirante quedaría anulado. Si necesita escribir o anotar algo, hágalo en el cuestionario. Las Hojas de Respuestas serán corregidas por el INAP con un lector óptico y es importante que evite doblarlas y arrugarlas.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

Cuando finalice su ejercicio y haya transcurrido al menos 1 hora, avise a algún miembro del Tribunal Calificador, quien se acercará y separará con cuidado la copia de la hoja de respuestas, entregándole la copia a Ud..

La copia de la hoja de respuestas y el cuestionario son para usted.

Si necesita un justificante de asistencia, pídalo al entregar el examen.

Ante la presencia de los dos últimos aspirantes que queden en el aula, las hojas de respuestas entregadas se introducirán por el Secretario en un sobre que quedará debidamente cerrado, sellado y firmado en la solapa por todos los miembros del Tribunal Calificador.

Este sobre quedará bajo la custodia del Secretario del Tribunal Calificador, hasta el momento de corrección de los exámenes en el INAP, garantizando las medidas necesarias de seguridad.

Las respuestas correctas a las preguntas del ejercicio se publicarán en la puerta de entrada a las aulas y a lo largo del día de hoy sábado, día 25 de marzo de 2023, en la página Web del Ayuntamiento (<http://www.noain.es>), salvo problemas informáticos que lo impidan.

La corrección de exámenes se realizará en el INAP el día 28 de marzo de 2023, martes, a las 10:00 horas de la mañana y se publicará en la página web los resultados provisionales.

Muchas gracias por su colaboración